Acta de la sesión ordinaria 22-23, celebrada virtualmente, por la Junta Directiva de BCR Corredora de Seguros Sociedad Anónima, el miércoles primero de noviembre del dos mil veintitrés, a las quince horas, con el siguiente cuórum:

Licda. Sonia Mora Jiménez, presidente; MBA Eduardo Rodríguez del Paso, vicepresidente; Licda. Mahity Flores Flores, tesorera; Licda. María del Pilar Muñoz Fallas, secretaria; Licda. Marjorie Jiménez Varela, asiste en su condición de fiscal.

El vocal Dr. Luis Emilio Cuenca Botey, se excusa por no asistir.

Además, asisten como invitados:

Por BCR Corredora de Seguros S.A.

Lic. David Brenes Ramírez, gerente general; MSc. Karen Gregory Wang, auditora interna; Licda. Isabel Cordero Benavides, gerente de operaciones; Licda. Rebeca Martínez Solano, gerente comercial; Licda. Jenny Ureña Castro, supervisora Unidad de Riesgo y Control Normativo.

Por Banco de Costa Rica:

Licda. María Eugenia Zeledón Porras, auditora general corporativa a.i.; Licda. María José Araya Álvarez, asistente Secretaría Junta Directiva a.i.; Licda. Teresita Brenes Vargas, transcriptora de actas.

Los señores Douglas Soto Leitón, gerente general BCR y Manfred Sáenz Montero, gerente corporativo jurídico, se excusan de participar por atender asuntos propios de su cargo.

El señor Juan Carlos Castro Loría, asesor jurídico de la Junta Directiva, no asiste por encontrarse de vacaciones, de conformidad con lo dispuesto en la sesión de la Junta Directiva General 38-23, artículo XVII, del 30 de octubre del 2023.

Los miembros de la Junta Directiva de esta sociedad, miembros de la alta administración y personal de la Secretaría de la Junta Directiva participan de esta sesión, en modalidad de telepresencia, mediante una herramienta informática de uso global, diseñada para videoconferencias, provista y validada por el área de tecnología de la información, la cual garantiza la autenticidad e integridad de la voluntad y la conservación de lo actuado; lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 50, 52, 53 y 54 de la *Ley General de la Administración Pública* (No. 6227).

ARTÍCULO I

La señora **Sonia Mora Jiménez** somete a consideración del directorio, el orden del día propuesto para la sesión ordinaria 22-23, que se transcribe seguidamente:

A. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

B. APROBACIÓN DE ACTAS

B.1 *Acta de la sesión ordinaria 21-23, celebrada el 23 octubre del 2023.*

C. CAPACITACIÓN: PÓLIZAS DE VIDA PROTECCIÓN CREDITICIA A NOMBRE DE BCR CON INS. EXPONE: SRA. MARILYN RIVERA VARGAS (CONFIDENCIAL).

D. ASUNTOS RESOLUTIVOS

Auditoría Interna de la sociedad:

D.1 *Plan Estratégico 2023-2024, plan anual operativo 2024 y plan anual de labores 2024 de la Auditoría Interna de BCR Corredora de Seguros S.A. Atiende SIG-70. (PUBLICO).*

E. ASUNTOS INFORMATIVOS

Auditoría Interna de la sociedad:

E.1 *Informe integral de avance del plan de labores 2023, evaluaciones y opiniones sobre el diseño y efectividad del gobierno de riesgo, plan de mejora de la calidad, plan estratégico 2023-2024, notas y compromisos en atención e indicadores de desempeño, al tercer trimestre del 2023. Atiende SIG-69 (PUBLICO).*

Oficialía de Cumplimiento:

E.2 *Informe de gestión de la Oficialía de Cumplimiento, con corte al primer semestre del 2023. Atiende SIG-40. (CONFIDENCIAL).*

Unidad de Riesgo y Control Normativo:

E.3 *Informe del seguimiento compromisos carta a la gerencia. Atiende SIG-09. (CONFIDENCIAL).*

E.4 *Informe del seguimiento compromisos de la administración con la Auditoría Interna. Atiende SIG-08. (CONFIDENCIAL).*

E.5 *Informe del perfil de riesgos, con corte al tercer trimestre del 2023. Atiende SIG-17. (CONFIDENCIAL).*

E.6 *Informe del resultado de las pruebas de continuidad del negocio FACT 24. Atiende SIG-55. (CONFIDENCIAL).*

F. CORRESPONDENCIA

G. ASUNTOS VARIOS

A continuación, se transcribe, de manera literal, los comentarios realizados en este capítulo, para lo cual, dice la señor **Sonia Mora Jiménez**: "Sesión 22-23 de BCR Corredora de Seguros, al ser las 15:00 horas, de hoy primero de noviembre del 2023, empezamos con la aprobación del *Orden del Día*, si alguno, director o directora o algún otro desea agregar algún asunto, si no daríamos por aprobado el *Orden del Día*. Adelante, doña María José".

Al respecto, manifiesta la señora **María José Araya Álvarez**: "Buenas tardes nuevamente, solicitar la anuencia de directorio para incorporar en el apartado de *Correspondencia*, un oficio que nos llegó de la Contraloría General de la República".

De seguido, manifiesta doña **Sonia Mora**: "Perfecto, de mi parte de acuerdo. Entonces estaríamos incluyendo este oficio mencionado.

Los miembros de esta Junta Directiva aprueban el orden del día y la inclusión del oficio en apartado denominado *Correspondencia*.

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Aprobar el orden del día de la sesión 22-23, con la incorporación de un tema en el capítulo de agenda denominado *Correspondencia*, según se consigna en la parte expositiva de este acuerdo.

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO II

La señora **Sonia Mora Jiménez** somete a la aprobación de la Junta Directiva el acta de la sesión 21-23, celebrada el veintitrés de octubre del dos mil veintitrés.

A continuación, se transcribe, de manera literal, los comentarios realizados en este capítulo, para lo cual, la señora **Sonia Mora Jiménez** introduce diciendo: "Pasaríamos al punto B. *Aprobación de Actas* corresponde al acta de la sesión 21-23 celebrada el 23 de octubre del 2023. Le doy la palabra a doña María José, a ver si tenemos alguna observación".

Al respecto, agrega la señora **María José Araya Álvarez**: "Claro, comentarles que una vez circulada el acta en referencia se recibieron observaciones de forma por parte de doña Pilar (Muñoz Fallas) en los artículos IV, V y VII, el documento que se encuentra en *SharePoint* contiene dichas observaciones y está disponible para su aprobación. Si lo tienen a bien".

Así las cosas, manifiesta la señora **Mora Jiménez**: "De acuerdo estaríamos dando por aprobada el acta 21-23".

Al no presentarse comentarios los señores directores aprueban, tal y como, se consigna en esta oportunidad.

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Aprobar el acta de la sesión ordinaria 21-23, celebrada el veintitrés de octubre del dos mil veintitrés.

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO III

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema se relaciona con asuntos estratégicos y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el artículo 6º de la *Ley Reguladora del Mercado de Seguros*, incluye reforma integral a la Ley 12 del 30 de octubre de 1924, en relación con las disposiciones de la *Ley de Información No Divulgada* (7975 del 04 de enero del 2000).

ARTÍCULO IV

En el capítulo de la agenda denominado *Asuntos Resolutivos* la señora **Karen Gregory Wang** presenta memorando ACS-0074-2023, de fecha 20 de octubre del 2023, por medio del cual somete a consideración de esta Junta Directiva, el Plan Estratégico 2023-2024, Plan Anual Operativo 2024 y Plan Anual de Labores 2024 de la Auditoría Interna de BCR Corredora de Seguros S.A. Dicho informe fue conocido y analizado por el Comité Corporativo

de Auditoría, en la reunión 12-23CCA, celebrada el 24 de octubre del 2023, y en donde se recomendó presentar a conocimiento de este órgano colegiado.

Copia de la información y sus anexos se remitieron, oportunamente, a los miembros del directorio y copia se conserva en el expediente digital de esta sesión.

A continuación, se transcribe la exposición del tema, así como los comentarios realizados sobre este asunto. La señora **Sonia Mora Jiménez** dice: "Pasaríamos al asunto D. Auditoría Interna de la sociedad, plan estratégico 2023 -2024, plan anual operativo 2024 y plan anual de labores de Auditoría Interna BCR Corredora de Seguros. Atiende Sistema de Información Gerencial SIG-70, es un tema público. Con 15 minutos y expone doña Karen Gregory. Adelante".

Seguidamente, dice la señora **Karen Gregory Wang**: "Buenas tardes. Como dijo doña Sonia, lo que traigo es información del planteamiento estratégico y de labores de la Auditoría Interna. Como antecedentes tenemos lo que es el *Reglamento de gobierno corporativo* que habla sobre la responsabilidad del Comité Corporativo de Auditoría de revisar y aprobar el programa de trabajo de la Auditoría Interna.

También tenemos las normas para el ejercicio de la Auditoría Interna en el sector público que habla sobre todo lo que es el proceso de planeamiento estratégico de la auditoría y su congruencia con la misión, visión y objetivos que tenga la institución y finalmente, lo que es el *Reglamento de la Auditoría Interna* que hace referencia a la responsabilidad de que el plan de trabajo se presente a conocimiento y aprobación del Comité de Auditoría, para luego también la información, traerla a conocimiento de la Junta Directiva.

Entonces, por eso es por lo que estamos trayéndoles acá lo que es la revisión estratégica 2023 – 2024, el plan anual operativo y el plan anual de labores entonces 2024, la información ya fue conocida por el Comité Corporativo de Auditoría, en la sesión 12-23, que aprobó el plan de labores que estamos presentando, nos dio por conocido el plan estratégico y operativo y dejó el encargo de traer toda la información a la Junta Directiva de la sociedad (ver imagen n.°1)".

AUDITORÍA INTERNA BCR CORREDORA - PLANTEAMIENTO ESTRATÉGICO 2023-2024

Antecedentes

1) *Cumplimiento de los siguientes reglamentos y normas:*

i) ***Acuerdo Conassif 04-16 Reglamento sobre Gobierno Corporativo, artículo 25, inciso 25.4****, que establece la responsabilidad del Comité de Auditoría de revisar y aprobar el programa anual de trabajo de la auditoría interna*

ii) ***Normas para el ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector Público, apartado 2, numerales 2.2.1 a 2.2.3****, que hacen referencia es su orden, al deber de la auditoría interna de establecer una planificación estratégica, que plasme la visión y orientación de la auditoría, congruente con la visión, misión y objetivos institucionales, al deber de formular un plan de trabajo anual con bases en la planificación estratégica y la comunicación del plan de trabajo.*

iii) ***Reglamento de Organización y funcionamiento de la Auditoría Interna de BCR Corredora de Seguros S.A., artículo 19, inciso e****, que hace referencia a la responsabilidad de presentar el plan de trabajo anual a conocimiento y aprobación del Comité Corporativo de Auditoría.*

2) *Formulación estratégica anual, que comprende revisión del Plan Estratégico 2023-2024, planteamiento de Plan Anual Operativo y Plan anual de labores 2024 de la Auditoría Interna de BCR Corredora de Seguros S.A.*

3) *Conocimiento por el Comité Corporativo de Auditoría, durante su sesión 12-23 del Plan Estratégico 2023-2024 y el Plan Anual Operativo 2024, aprobación por el mismo órgano colegiado del Plan Anual de Labores 2024, quedando el encargo de presentar la información a conocimiento de la Junta Directiva de la sociedad*

Imagen n.°1. Auditoría Interna BCR Corredora - Planteamiento Estratégico 2023-2024 Antecedentes

Fuente: Auditoría Interna de la sociedad

El proceso, qué hacemos para todo este planteamiento estratégico, inicia con un análisis de entorno donde vemos tendencias de la profesión, hacemos análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas) planteamos misión, visión, valores y pasamos luego a establecer el planteamiento operativo que nos va a permitir llevar a término la estrategia y en lo que se asocia el plan de labores determinamos cuál es el universo auditable, realizamos análisis de riesgo sobre las unidades auditables, analizamos todo lo que es la disponibilidad de recursos y determinamos qué servicios podemos prestar, considerando los recursos que tenemos disponibles (ver imagen n.°2).

Imagen n.°2. Auditoría Interna BCR Corredora - Planteamiento Estratégico 2023-2024 -Proceso Planteamiento
Fuente: Auditoría Interna de la sociedad

En el análisis de entorno, nosotros lo hicimos aplicando una metodología PESTEL que pasa sobre lo que son factores políticos, económicos, sociales, tecnológicos, ambientales y legales, entonces este cuadro (ver imagen n.°3) tal vez, sea un poquito grande, pero resume aspectos relevantes que vimos en este análisis, por cuestión de tiempo solo voy a mencionar algunos, igual, de la misma manera, lo hice cuando hice la presentación en el Comité Corporativo de Auditoría.

En temas políticos, económicos y sociales aquí nosotros lo que dejamos es mención que pueden consultar más en detalle a discusiones de jornadas 4/3, preocupaciones de inseguridad ciudadana, lo que es cumplimiento de metas fiscales con el Fondo Monetario Internacional. Lo que hacia este segundo semestre el Banco Central habla de una relativa estabilización del tipo de cambio; también hablamos del comportamiento de la inflación, que hablamos, que hay una inflación negativa, por lo menos, hasta el momento también que tenemos metas de crecimiento del PIB (Producto Interno Bruto) para este año, que ya se ha logrado una cierta sostenibilidad de las finanzas públicas.

Y, también hablan de recuperación de salarios reales y mejoras en la tasa de desempleo. En temas tecnológicos, la investigación nos permitió ver todo lo que es… que hay una orientación país en temas de digitalización, donde hay estrategias de transformación digital, se habla de transformar incluso todo lo que son empresas e instituciones del Estado tendiendo innovación, a uso de robótica, inteligencia artificial, aprendizaje automático, *Big Data*, hablan de internet de las cosas, computación en la nube.

En temas ecológicos lo que hacen o donde se resalta el tema es en los efectos adversos del cambio climático, donde hay planes ya específicos y planteamientos, tanto del Gobierno, como el Banco Central, el mismo sector seguros que sería un sector afectado por esto y vemos que van a haber afectaciones previstas en agricultura, pesca, todo lo que es recursos hídricos, salud, infraestructura, biodiversidad y que todo esto va a tener impactos en la economía.

Donde se habla también que el Estado es el principal proveedor de servicios tipo, vemos como: infraestructura, salud, entonces busca trabajar en mantener sostenible el sistema financiero y resiliente al cambio climático, impulsar conductas empresariales responsables, trabajando en gestionar oportunidades y soluciones y se buscó inclusive lo que es financiamiento, por parte del Fondo Monetario Internacional para trabajar la agenda climática.

En temas legales aquí lo que hacemos es ver como perspectiva de regulación, se habla de necesidades de lineamientos claros en política fiscal que ahí dejo comentarios sobre los temas, aspectos de supervisión consolidada; también a lo interno, por ejemplo, el sector seguros, hablamos de cambios en cuestiones de seguros colectivos, en cuestiones de consentimiento, información cuando se hacen migraciones de pólizas. Y también tenemos consideraciones por entrada en vigor de la NIIF17 (ver imagen n.°3)".

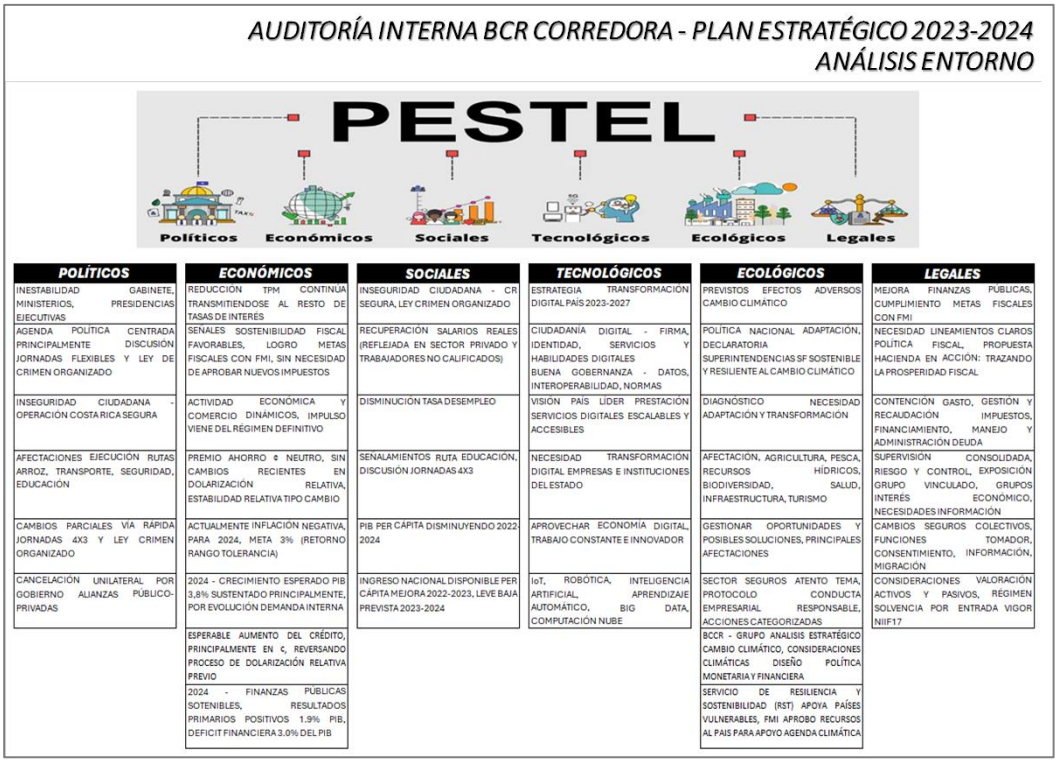

POLÍTICOS	ECONÓMICOS	SOCIALES	TECNOLÓGICOS	ECOLÓGICOS	LEGALES
INESTABILIDAD GABINETE, MINISTERIOS, PRESIDENCIAS EJECUTIVAS	REDUCCION TPM CONTINUA TRANSMITIENDOSE AL RESTO DE TASAS DE INTERÉS	INSEGURIDAD CIUDADANA - CR SEGURA, LEY CRIMEN ORGANIZADO	ESTRATEGIA TRANSFORMACIÓN DIGITAL PAÍS 2023-2027	PREVISTOS EFECTOS ADVERSOS CAMBIO CLIMÁTICO	MEJORA FINANZAS PÚBLICAS, CUMPLIMIENTO METAS FISCALES CON FMI
AGENDA POLÍTICA CENTRADA PRINCIPALMENTE DISCUSIÓN JORNADAS FLEXIBLES Y LEY DE CRIMEN ORGANIZADO	SEÑALES SOSTENIBILIDAD FISCAL FAVORABLES, LOGRO METAS FISCALES CON FMI, SIN NECESIDAD DE APROBAR NUEVOS IMPUESTOS	RECUPERACIÓN SALARIOS REALES (REFLEJADA EN SECTOR PRIVADO Y TRABAJADORES NO CALIFICADOS)	CIUDADANÍA DIGITAL - FIRMA, IDENTIDAD, SERVICIOS Y HABILIDADES DIGITALES BUENA GOBERNANZA - DATOS, INTEROPERABILIDAD, NORMAS	POLÍTICA NACIONAL ADAPTACIÓN, DECLARATORIA SUPERINTENDENCIAS SF SOSTENIBLE Y RESILIENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO	NECESIDAD LINEAMIENTOS CLAROS POLÍTICA FISCAL, PROPUESTA HACIENDA EN ACCIÓN: TRAZANDO LA PROSPERIDAD FISCAL
INSEGURIDAD CIUDADANA - OPERACIÓN COSTA RICA SEGURA	ACTIVIDAD ECONÓMICA Y COMERCIO DINÁMICOS, IMPULSO VIENE DEL RÉGIMEN DEFINITIVO	DISMINUCIÓN TASA DESEMPLEO	VISIÓN PAÍS LÍDER PRESTACIÓN SERVICIOS DIGITALES ESCALABLES Y ACCESIBLES	DIAGNÓSTICO NECESIDAD ADAPTACIÓN Y TRANSFORMACIÓN	CONTENCIÓN GASTO, GESTIÓN Y RECAUDACIÓN IMPUESTOS, FINANCIAMIENTO, MANEJO Y ADMINISTRACIÓN DEUDA
AFECTACIONES EJECUCIÓN RUTAS ARROZ, TRANSPORTE, SEGURIDAD, EDUCACIÓN	PREMIO AHORRO ¢ NEUTRO, SIN CAMBIOS RECIENTES EN DOLARIZACIÓN RELATIVA, ESTABILIDAD RELATIVA TIPO CAMBIO	SEÑALAMIENTOS RUTA EDUCACIÓN, DISCUSIÓN JORNADAS 4X3	NECESIDAD TRANSFORMACIÓN DIGITAL EMPRESAS E INSTITUCIONES DEL ESTADO	AFECTACIÓN, AGRICULTURA, PESCA, RECURSOS HÍDRICOS, BIODIVERSIDAD, SALUD, INFRAESTRUCTURA, TURISMO	SUPERVISIÓN CONSOLIDADA, RIESGO Y CONTROL, EXPOSICIÓN GRUPO VINCULADO, GRUPOS INTERÉS ECONÓMICO, NECESIDADES INFORMACIÓN
CAMBIOS PARCIALES VÍA RÁPIDA JORNADAS 4X3 Y LEY CRIMEN ORGANIZADO	ACTUALMENTE INFLACIÓN NEGATIVA, PARA 2024, META 3% (RETORNO RANGO TOLERANCIA)	PIB PER CÁPITA DISMINUYENDO 2022-2024	APROVECHAR ECONOMÍA DIGITAL, TRABAJO CONSTANTE E INNOVADOR	GESTIONAR OPORTUNIDADES Y POSIBLES SOLUCIONES, PRINCIPALES AFECTACIONES	CAMBIOS SEGUROS COLECTIVOS, FUNCIONES TOMADOR, CONSENTIMIENTO, INFORMACIÓN, MIGRACIÓN
CANCELACIÓN UNILATERAL POR GOBIERNO ALIANZAS PÚBLICO-PRIVADAS	2024 - CRECIMIENTO ESPERADO PIB 3,8% SUSTENTADO PRINCIPALMENTE, POR EVOLUCIÓN DEMANDA INTERNA	INGRESO NACIONAL DISPONIBLE PER CÁPITA MEJORA 2022-2023, LEVE BAJA PREVISTA 2023-2024	IoT, ROBÓTICA, INTELIGENCIA ARTIFICIAL, APRENDIZAJE AUTOMÁTICO, BIG DATA, COMPUTACIÓN NUBE	SECTOR SEGUROS ATENTO TEMA, PROTOCOLO CONDUCTA EMPRESARIAL RESPONSABLE, ACCIONES CATEGORIZADAS	CONSIDERACIONES VALORACIÓN ACTIVOS Y PASIVOS, RÉGIMEN SOLVENCIA POR ENTRADA VIGOR NIIF17
	ESPERABLE AUMENTO DEL CRÉDITO, PRINCIPALMENTE EN ¢, REVERSANDO PROCESO DE DOLARIZACIÓN RELATIVA PREVIO			BCCR - GRUPO ANALISIS ESTRATÉGICO CAMBIO CLIMÁTICO, CONSIDERACIONES CLIMÁTICAS DISEÑO POLÍTICA MONETARIA Y FINANCIERA	
	2024 - FINANZAS PÚBLICAS SOTENIBLES, RESULTADOS PRIMARIOS POSITIVOS 1.9% PIB, DEFICIT FINANCIERA 3.0% DEL PIB			SERVICIO DE RESILIENCIA Y SOSTENIBILIDAD (RST) APOYA PAÍSES VULNERABLES, FMI APROBO RECURSOS AL PAIS PARA APOYO AGENDA CLIMÁTICA	

Imagen n.°3. Auditoría Interna BCR Corredora - Planteamiento Estratégico 2023-2024 - Análisis del entorno
Fuente: Auditoría Interna de la sociedad

Continúa diciendo la señora **Karen:** "Haciendo como un pequeñito resumen, de lo que es el comportamiento del sector seguros, aquí lo que estamos dejando es información muy resumida de cuáles son considerando información que ha publicado Sugese

(Superintendencia General de Seguros) sobre la cantidad de actores en el mercado, cantidad de productos por categorías de seguros, comportamiento de primas y siniestros, aspectos de penetración y profundidad respecto al Producto Interno Bruto y todo lo que está asociado al cumplimiento de índice de suficiencia de capital por las aseguradoras que están en el mercado. Estos son datos con corte a agosto, setiembre y diciembre entre 2021 y 2023 históricamente, según datos de Sugese (ver imagen n.°4).

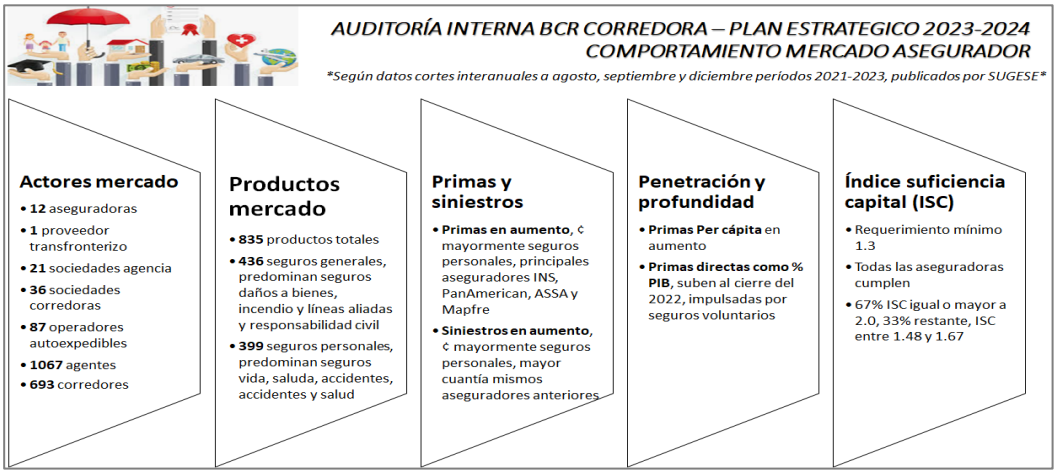

Imagen n.°4. Auditoría Interna BCR Corredora - Planteamiento Estratégico 2023-2024 - Comportamiento mercado asegurador

Fuente: Auditoría Interna de la sociedad

También hicimos un breve resumen de datos financieros relevantes de las principales corredoras, que se relacionan con entidades bancarias, mutuales y cooperativas que serían 10 de las 36 que se tiene en el mercado y aquí la información que estamos poniendo relativa a los activos, patrimonio, ingresos, comisiones de colocación, utilidad neta, nuestro principal objetivo es resaltar que la Corredora del Banco de Costa Rica siempre se mantiene entre las primeras en resultados generalmente, tal vez, vemos por arriba en algunas cifras, al Banco Nacional o al Popular, pero el Banco siempre está entre las corredoras con resultados relevantes (ver imagen n.°5).

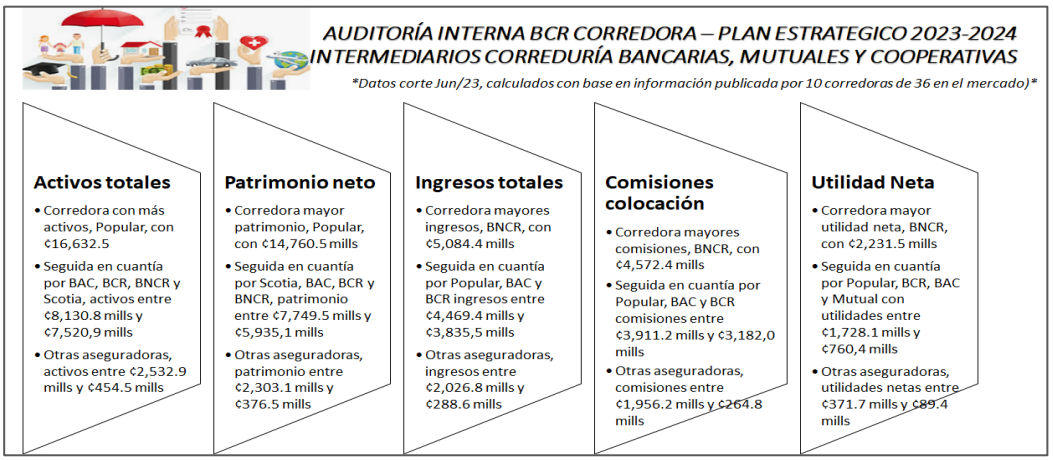

Imagen n.°5. Auditoría Interna BCR Corredora - Planteamiento Estratégico 2023-2024 - Intermediarios correduría bancarias, mutuales y cooperativas.

Fuente: Auditoría Interna de la sociedad

Pasando ya lo que es el análisis FODA de la Auditoría Interna, como fortalezas vemos que se tiene apertura al cambio, una cultura de formación y cierre de brechas, también tenemos una cultura de mejora y actualización continua de lo que son nuestros programas y papeles de trabajo y que se fomenta el trabajo del equipo.

Como oportunidades vemos la gestión continua de esas brechas de conocimiento que vamos a identificando, la promoción de una cultura de control y conocimiento de la función de Auditoría. También lo que es la implementación del modelo de auditoría continua y el mejorar la percepción de satisfacción sobre el servicio.

Como debilidades, somos un área muy pequeña, tenemos un uso limitado o casi nulo de analítica y minería de datos, no contamos con recursos especializados en tecnología de la información, ni analítica y la evaluación de riesgos no está automatizada.

Como amenazas vemos todo lo que son los plazos de adaptación a estas tendencias de la profesión, incremento o cambios de riesgos emergentes, eventuales dificultades de aprendizaje, interpretación o aplicación del conocimiento (ver imagen n.°6)".

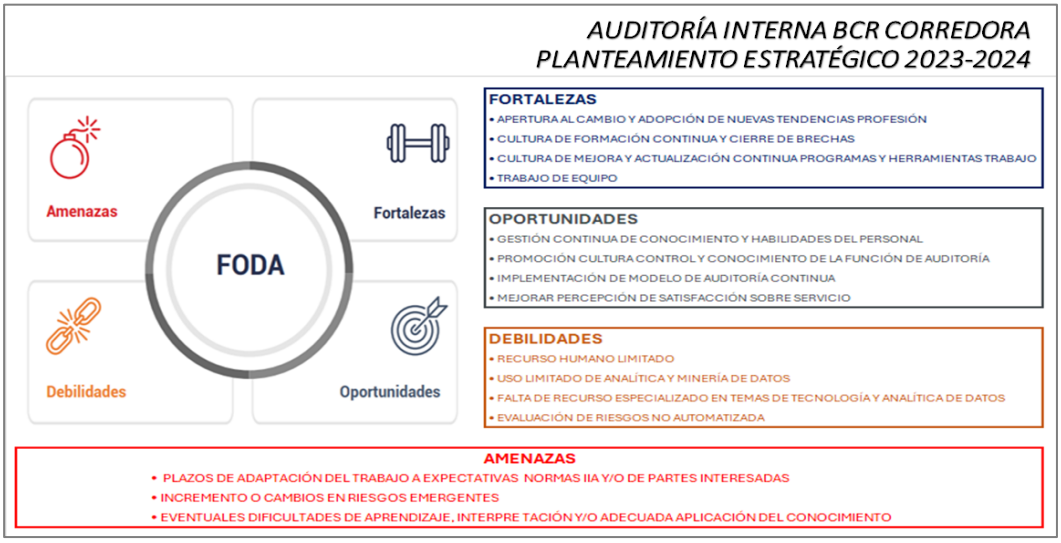

Imagen n.°6. Auditoría Interna BCR Corredora - Planteamiento Estratégico 2023-2024
Fuente: Auditoría Interna de la sociedad

Continúa diciendo la señora **Gregory Wang:** "Aquí pasamos a visualizar lo que es nuestra misión, visión y valores (ver imagen n.°7). La misión y visión no la estamos variando respecto a lo que presentamos el año anterior, hablamos en la misión de alinearnos a tendencias de la profesión, hablamos de aspectos de capacitación, de compromiso y de brindar servicios que aporten valor y en la visión que se considere como un área que brinda acompañamiento y asesoría, que nuestros aportes sean oportunos y que estén orientados a mejorar el control y el logro de objetivos institucionales.

También estamos agregando información como una especie de propuesta de valor y ambición digital y aquí es donde estamos incluyendo o referenciando satisfacción de necesidades de clientes, contribución al logro de objetivos estratégicos, aplicación de conceptos de agilidad y automatización del monitoreo de riesgos que esto guarda relación con lo que hablaba anteriormente de auditoría continua. Finalmente, los valores estamos referenciando los

mismos valores del Conglomerado (Financiero BCR) que son: innovación, excelencia, liderazgo y servicio.

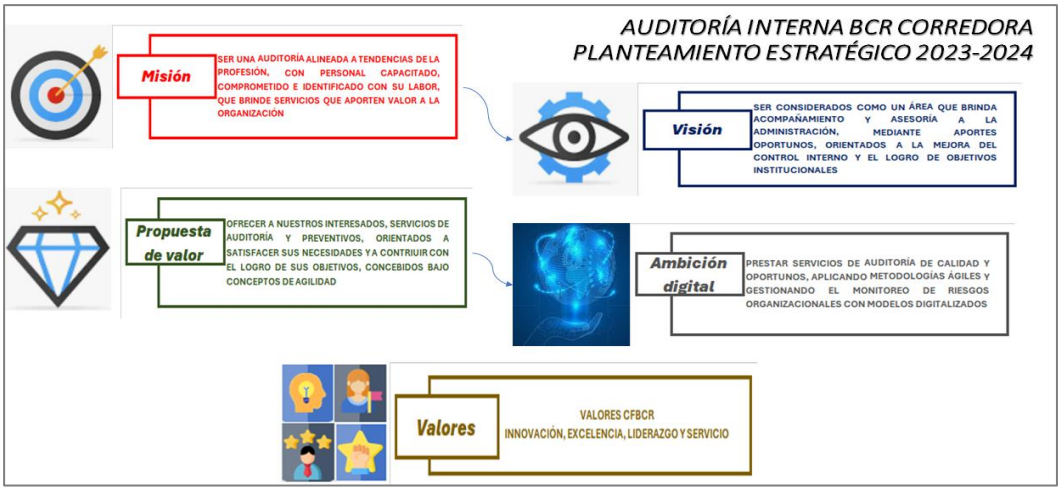

Imagen n.°7. Auditoría Interna BCR Corredora - Planteamiento Estratégico 2023-2024
Fuente: Auditoría Interna de la sociedad

En este cuadrito (ver imagen n.°8) lo que quisimos hacer es mostrar cómo se relacionan aspectos que van desde el Plan Horizonte en sus aspectos claves hacia la estrategia de la Corredora y la estrategia de la Auditoría y es ver cómo interrelacionamos nosotros esos aspectos. Entonces, vemos que en cuestiones propias de negocios y resultados, el Plan Horizonte y la estrategia de la Corredora hablan de optimizar negocio, rentabilizar, nosotros no somos un área que genera resultados financieros, entonces aquí lo que vemos es que nuestra contraparte es aportar valor y acompañamiento con la prestación de nuestros servicios".

AUDITORÍA INTERNA BCR CORREDORA - PLAN ESTRATÉGICO 2023-2024
ALINEAMIENTO ESTRATEGIA CONGLOMERADO-SOCIEDAD

Plan Horizonte Aspectos clave	Estrategia BCR Corredora	Estrategia Auditoría Interna
Forjar el Banco que queremos Optimización modelo negocio Reforzamiento habilidades y crecimiento profesional Innovación y agilidad para continuar generando valor Impulsar nuestro progreso, para impulsar progreso país	Rentabilizar negocio - productos Referente mercado - posicionamiento Satisfacción colaborador - cultura Transformación digital Gestión eficiente basada en cultura ágil Experiencia cliente (externo)	Aporte valor y acompañamiento Calidad prestación servicios auditoría y preventivos Gestión conocimiento y habilidades Auditoría Digital (Auditoría Continua, Auditoría Ágil, Robótica, Analítica datos) Experiencia cliente (interno)

Imagen n.°8. Auditoría Interna BCR Corredora - Planteamiento Estratégico 2023-2024 Alineamiento estrategia conglomerado-sociedad
Fuente: Auditoría Interna de la sociedad

Posteriormente, manifiesta doña **Karen Gregory**: "Luego vemos lo que es en los planes Horizonte y de la Corredora, que hablan aspectos de satisfacción, cultura, formación de los colaboradores, que aquí nosotros como Auditoría también tenemos nuestra contraparte, que es la gestión de conocimiento y habilidades del personal, el cierre de brechas. Luego vemos que tanto la estrategia de la Corredora, como el Plan Horizonte hablan de temas de innovación, agilidad, transformación digital que nosotros los queremos reflejar en la parte de la auditoría

digital, que incluye temas de auditoría continua, auditoría ágil, robótica que estamos contemplando en el plan estratégico y finalmente, comentamos lo que son aspectos de experiencia cliente, que para la Corredora hablamos de cliente externo, nosotros hablaríamos de gestionarles la experiencia de cliente interno.

En esta diapositiva (ver imagen n.°9) lo que estamos mostrando es nuestro plan operativo para el año 2024. Los factores críticos de éxito para lograr el plan los pueden visualizar en la esquina superior izquierda. Vemos que nuestro plan guarda relación con dos objetivos estratégicos, el primero que habla de alineamiento a tendencias de la profesión y el segundo, que habla en general de asegurar la calidad en la prestación de servicios.

Para el alineamiento los objetivos tácticos que estamos referenciando son: la automatización del monitoreo de riesgos, que aquí hablamos de auditoría continua y tratar de incrementar lo que son la madurez en los modelos de prestación de servicio, aquí lo que nos estamos refiriendo es experiencia al cliente. Para aseguramiento de la calidad, consideramos que primero tenemos que fortalecer lo que es el conocimiento y habilidades del personal es el cierre de brechas y gestionar la calidad de la prestación de los servicios".

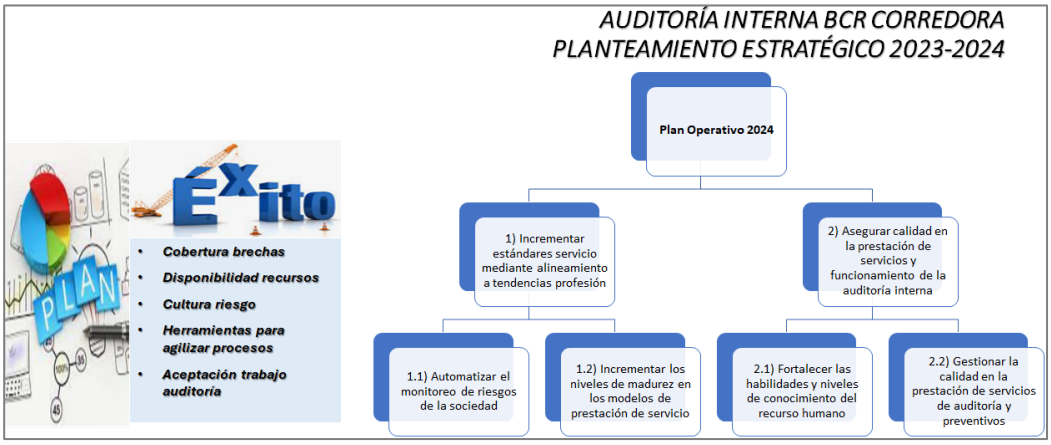

Imagen n.°9. Auditoría Interna BCR Corredora - Planteamiento Estratégico 2023-2024
Fuente: Auditoría Interna de la sociedad

Por otra parte agrega la señora **Gregory Wang**: "En esta diapositiva ya mostramos de una manera más extendida todo lo que es el plan estratégico donde estamos mostrando, además de la información anterior, donde les dimos lo que son los objetivos estratégicos, los tácticos y hablamos de las medidas tácticas, cuando hablamos de auditoría continua, de la experiencia cliente, cierre de brechas y gestión de la calidad, también estamos detallando literalmente las actividades y los indicadores que vamos a relacionar a cada una de estas medidas tácticas para lograr la estrategia (ver imagen n.°10).

Objetivos , medidas, actividades e indicadores para el logro de los objetivos estratégicos

AUDITORÍA INTERNA BCR CORREDORA
PLAN ESTRATÉGICO 2023-2024

OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO TÁCTICO	MEDIDA TÁCTICA	TIPO	ACTIVIDAD	PESO	INDICADOR	META 2024
1. INCREMENTAR LOS ESTÁNDARES DE SERVICIO, MEDIANTE ALINEAMIENTO A TENDENCIAS DE LA PROFESIÓN 55%	1.1 AUTOMATIZAR EL MONITOREO DE RIESGOS DE LA SOCIEDAD 40%	1.1.1 IMPLEMENTACIÓN MODELO DE AUDITORÍA CONTINUA 40%	E	1.1.1.01 DIAGNÓSTICO OPORTUNIDADES DE MEJORA GESTIÓN REALIZADA SOBRE FASES I A III	5,0%	GRADO DE EJECUCIÓN DEL DIAGNÓSTIVO	100,0%
			O	1.1.1.02 DETERMINACIÓN Y GESTIÓN DE OPORTUNIDADES DE MEJORA; FASES I A III DEL PROYECTO	10,0%	GRADO DE GESTIÓN DE OPORTUNIDADES DE MEJORA	100,0%
			E	1.1.1.03 EJECUCIÓN FASE IV - DESPLIEGUE: IMPLANTACIÓN, DEFINICIÓN Y OFICIALIZACIÓN POLÍTICAS Y METODOLOGÍA DE USO, FORMACIÓN Y COMUNICACIÓN A LA ORGANIZACIÓN, ANÁLISIS POST DESPLIEGUE	15,0%	GRADO DE EJECUCIÓN TAREAS FASE IV DE IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO	100,0%
			E	1.1.1.04 EJECUCIÓN FASE V - ADMINISTRACIÓN, MEDICIÓN Y CAMBIOS: ADMINISTRACIÓN PLATAFORMA, MEDICIÓN RENTABILIDAD, CAMBIOS EN LA AUDITORÍA INTERNA	10,0%	GRADO DE EJECUCIÓN TAREAS FASE V DE IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO	100,0%
	1.2 INCREMENTAR LOS NIVELES DE MADUREZ EN LOS MODELOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIO 15%	1.2.1 INCREMENTAR LOS NIVELES DE MADUREZ DE SERVICIO, GESTIONAR LA EXPERIENCIA CLIENTE 15%	O	1.2.1.01 DISEÑO ESQUEMA EVALUACIÓN PARA DETERMINAR LA MADUREZ DE LA EXPERIENCIA CLIENTE	1,5%	GRADO DE AVANCE EN DISEÑO DEL ESQUEMA DE EVALUACIÓN	100,0%
			E	1.2.1.02 EVALUACIÓN DE LA MADUREZ DE LA EXPERIENCIA DEL CLIENTE	1,5%	EJECUCIÓN DE LA EVALUACIÓN AL 100%	100,0%
			O	1.2.1.03 TABULACIÓN Y ESTUDIO DE RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN	1,5%	GRADO DE AVANCE EN TABULACIÓN Y ESTUDIO DE RESULTADOS	100,0%
			E	1.2.1.04 ESTABLECIMIENTO Y PROGRAMACIÓN DE CAMINOS ACCIONABLES	1,5%	GRADO DE AVANCE EN EL ESTABLECIMIENTO DE CAMINOS ACCIONABLES	100,0%
			E	1.2.1.05 GESTIÓN DE CAMINOS ACCIONABLES SEGÚN CRONOGRAMA	9,0%	GRADO DE AVANCE EN LA GESTIÓN DE CAMINOS ACCIONABLES	100,0%
2. ASEGURAR LA CALIDAD EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y FUNCIONAMIENTO DE LA AUDITORÍA INTERNA 45%	2.1 FORTALECER LAS HABILIDADES Y NIVELES DE CONOCIMIENTO DEL RECURSO HUMANO 15%	2.1.1 INCREMENTAR NIVEL DE MADUREZ DE LA ESTRATEGIA DE CIERRE DE BRECHAS 15%	E	2.1.1.01 DETERMINACIÓN DEL NIVEL DE MADUREZ DEL MODELO	2,0%	GRADO DE AVANCE EN LA DETERMINACIÓN DEL NIVEL DE MADUREZ	100,0%
			O	2.1.1.02 DETERMINACIÓN DE NIVEL DE MADUREZ META DESEADO	1,0%	MADUREZ META DETERMINADA AL 100%	100,0%
			O	2.1.1.03 DETERMINACIÓN Y PROGRAMACIÓN PARA LA GESTIÓN DE CAMINOS ACCIONABLES PARA INCREMENTAR EL NIVEL DE MADUREZ	2,0%	GRADO DE AVANCE EN EL ESTABLECIMIENTO DE CAMINOS ACCIONABLES	100,0%
			E	2.1.1.04 GESTIÓN DE CAMINOS ACCIONABLES SEGÚN CRONOGRAMA	10,0%	GRADO DE AVANCE EN LA GESTIÓN DE CAMINOS ACCIONABLES	100,0%
	2.2 GESTIONAR LA CALIDAD EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE AUDITORÍA Y PREVENTIVOS 30%	2.2.1 FORTALECER PROGRAMA SERVICIOS PREVENTIVOS 15%	E	2.2.1.01 REALIZAR UN DIAGNÓSTICO DE CALIDAD Y MADUREZ DEL PROGRAMA DE SERVICIOS PREVENTIVOS	2,0%	GRADO DE AVANCE EN LA EJECUCIÓN DEL DIAGNÓSTICO	100,0%
			O	2.2.1.02 ANÁLISIS DE RESULTADOS Y ESTABLECIMIENTO DE CAMINOS ACCIONABLES PARA MEJORA DE CALIDAD Y MADUREZ DEL PROGRAMA	2,0%	GRADO DE AVANCE EN EJECUCIÓN	100,0%
			O	2.2.1.03 PROGRAMACIÓN PARA LA GESTIÓN DE CAMINOS ACCIONABLES	1,0%	PROGRAMACIÓN AL 100%	100,0%
			E	2.2.1.04 GESTIÓN DE CAMINOS ACCIONABLES SEGÚN CRONOGRAMA	10,0%	GRADO DE AVANCE EN LA GESTIÓN DE CAMINOS ACCIONABLES	100,0%
		2.2.2 FORTALECER LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE AUDITORÍA 15%	E	2.2.2.01 REALIZAR UN DIAGNÓSTICO DE LAS ACTIVIDADES DE IMPLEMENTACIÓN DEL CONCEPTO DE AUDITORÍA ÁGIL CON SCRUM	2,0%	GRADO DE AVANCE EN LA EJECUCIÓN DEL DIAGNÓSTICO	100,0%
			O	2.2.2.02 ANÁLISIS DE RESULTADOS Y ESTABLECIMIENTO DE CAMINOS ACCIONABLES PARA MEJORA DEL PROCESO DE AUDITORÍA ÁGIL CON SCRUM	2,0%	GRADO DE AVANCE EN EJECUCIÓN	100,0%
			O	2.2.2.03 PROGRAMACIÓN PARA LA GESTIÓN DE CAMINOS ACCIONABLES	1,0%	EJECUCIÓN ESTRATEGIA AL 100%	100,0%
			E	2.2.2.04 GESTIÓN DE CAMINOS ACCIONABLES SEGÚN CRONOGRAMA	10,0%	GRADO DE AVANCE EN LA GESTIÓN DE CAMINOS ACCIONABLES	100,0%

Imagen n.°10. Auditoría Interna BCR Corredora - Planteamiento Estratégico 2023-2024
Fuente: Auditoría Interna de la sociedad

¿Cómo hacemos la formulación del plan de labores? Anteriormente lo habíamos comentado, que partíamos de un universo auditable, hacíamos consideraciones sobre el entorno, valorábamos riesgos, donde consideramos: riesgos estratégicos, riesgos inherentes, específicos y tenencia de riesgo. Seguimos con la determinación de los recursos que tenemos para llevar a cabo el plan estratégico, aquí estamos hablando de las horas hombre que tenemos disponibles, vemos cuáles son los días hábiles del año, le restamos tiempos de vacaciones, capacitación, incapacidades y otras labores no asociadas a estudios.

Y luego pasamos a definir propiamente considerando tanto estudios obligatorios como por riesgo, estudios especiales, aspectos de planificación estratégico de la Auditoría, lo que es prestación de servicios preventivos y estudios que se van a realizar de forma conjunta a nivel de auditorías del Conglomerado (ver imagen n.°11)".

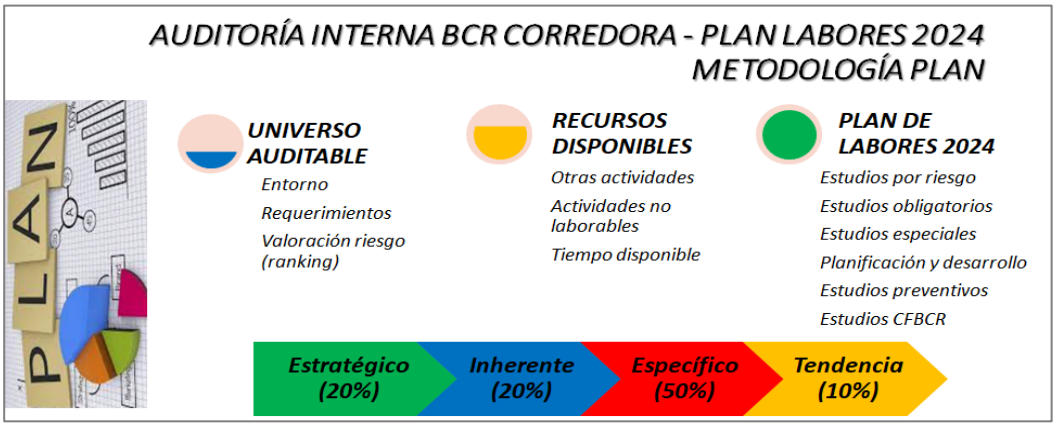

Imagen n.°11. Auditoría Interna BCR Corredora - Planteamiento Estratégico 2023-2024 Metodología plan
Fuente: Auditoría Interna de la sociedad

Prosigue diciendo la señora **Karen Gregory:** “En esta próxima diapositiva (ver imagen n.°12) hablamos de cuál es el total de días disponibles y cómo los distribuimos entre los estudios por tipo y actividades, entonces vemos que hablábamos de un total de 664 días disponibles, de los cuales un 70.3 % se destina a la prestación de servicios de auditoría y servicios preventivos. Entonces vemos que tenemos para servicios de auditoría que tienen estudios obligatorios y por riesgo va un 67.2 % del tiempo, 2 % del tiempo para servicios preventivos y 1.1 % para estudios especiales. Luego dejamos un 23 % del tiempo para cuestiones de planificación estratégica de la Auditoría, un 5 % es tiempo que destinamos a reuniones, apoyo a la administración y otras labores y el restante 1.5 % del tiempo lo dedicamos a dar seguimiento a los compromisos que asuma la administración. Este tiempo está distribuido entre un total de 31 estudios…”.

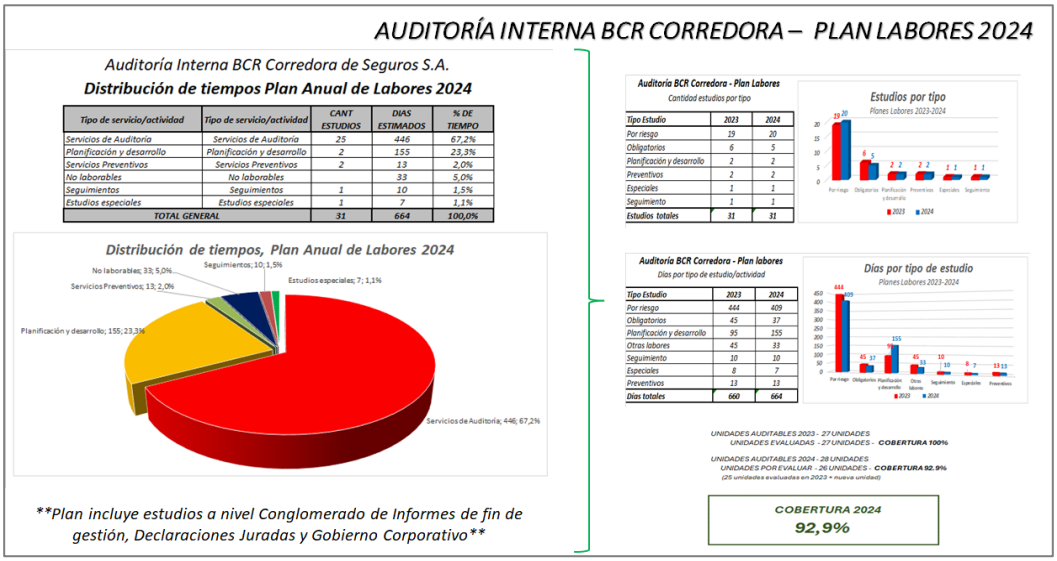

Imagen n.°12. Auditoría Interna BCR Corredora – Plan Labores 2024
Fuente: Auditoría Interna de la sociedad

Solicita hacer uso de la palabra la señora **Marjorie Jiménez Varela** y dice: “Tengo dos consultas, la primera es sencillita, con esta diapositiva que tiene usted ahí (en referencia a la imagen n.°12) donde habla de días estimados eso dice que es para el año 2024”. Responde doña **Karen Gregory**: “Sí, señora”.

Continúa doña **Marjorie Jiménez** diciendo: “Seiscientos sesenta y cuatro (días) me imagino…”. Atañe la señora **Gregory Wang**: “¿Cómo los obtengo?”. Agrega la señora **Jiménez Varela**: “Sí, porque un año no tiene 664 días del año. Yo me imagino que es que usted suma, o sea, hace labores simultáneamente”.

Al respecto, manifiesta la señora **Gregory Wang**: “Somos tres personas, entonces nosotros venimos y cogemos todo el calendario y decimos quitémosle los sábados y los domingos y quitémosles los feriados, el próximo año tiene 253 días hábiles y ahí tal vez usted diría ‘mirá usted me está hablando de más días’, entonces, cada persona tiene 15 días de vacaciones vamos a quitarle 15 días a cada uno, estimamos tres días de incapacidades y tenemos días para capacitación, entonces quitemos días que son tal vez, para reuniones y veamos después multiplicado eso para cada persona.

Entonces es un acumulado de los tiempos de cada persona para tener el total de horas hombre disponibles ya para hacer literalmente estudios, que sabemos que esos otros tiempos nosotros a nivel de sistema le ponemos otras actividades que son tiempos que usted sabe, tenemos que darle a la persona vacaciones, vamos a capacitarla algunas horas dentro de horas laborales, otras fuera, pero hacemos como esa reserva de tiempo y a partir de ahí ya vemos todo el tiempo que nos queda y lo distribuimos entre los estudios".

Así las cosas, dice doña **Sonia Mora**: "Doña Karen, eso sería entonces los días hábiles del año 2024 multiplicado por tres".

De seguido, agrega doña **Karen Gregory**: "Multiplicado por tres, restando todo eso, vacaciones, capacitación, feriados, los días hábiles del 2024 de cada persona que tenemos en la Auditoría".

Posteriormente, dice doña **Marjorie Jiménez**: "Y la otra pregunta es con respecto a la planeación estratégica viendo todo lo que usted nos ha presentado hasta hace un ratito, usted nos dice que una de las debilidades que tiene la Auditoría Interna está relacionada con todo el tema de tecnología, no tiene recurso humano tecnológico, no tiene analítica de datos que bueno, ahora es importante.

Entonces, cuando uno ve eso y lo asocia a que usted es la Auditoría Interna de una de las sociedades que tiene la estrella, don Luis Emilio (Cuenca Botey) lo dice mucho, en el tema de innovación, de esa experiencia del cliente basado en tecnología, de automatización, de reducir costos vía el uso de la tecnología, una subsidiaria que ese es el lema nosotros siempre que nos sentamos aquí con don David (Brenes Ramírez) y el plan estratégico así está realizado, es siempre ese tema tecnológico y de innovación presente.

Uno siente ahí como que no hay esa congruencia entre los recursos tecnológicos que tiene la Auditoría para poder hacer su trabajo en una administración que es muy tecnológica y entonces, dentro de los objetivos, usted dice su plan de trabajo, dice, bueno, nosotros queremos ahora entrar aquí al tema de la auditoría continua, entonces yo quisiera ver cómo es que ustedes piensan cerrar esa brecha para poder cumplir con ese objetivo, yo creí que lo que vamos a ver aquí era que usted nos iba a pedir un recurso tecnológico, es lo que me esperaba".

Expresa la señora **Karen Gregory**: "Somos muy contenidos en pedir, pero no crea que no es que no vaya a pedir".

Ahora bien, señala la señora **Jiménez Varela**: "Sí, porque, entonces uno ve como que ahí hay algo como que no hace ese clic, tratándose de una administración, como digo que es muy proclive al tema de innovación, entonces a mí sí me gustaría ver si usted nos puede explicar ver a cómo usted pretende cerrar esa brecha para poder optimizar el trabajo de la Auditoría Interna, en los procesos que tiene la administración, que son muy tecnológicos. Gracias".

Brinda respuesta la señora **Gregory Wang** diciendo: "Sí, señora nosotros llevamos un curso, suena muy raro decirlo así, pero se lo voy a decir así, llevamos un curso de auditoría que habla de auditoría digital, auditoría 4.0, entonces aquí lo que tenemos que establecer y es parte de las cuestiones que tenemos relacionadas a nuestros indicadores de desempeño, es como una ruta digital. De momento, tal vez no le estamos pidiendo aquí los recursos, porque lo que vamos a hacer durante el año es sí, vinimos y establecimos como una

calificación y priorizar, -como somos poquitos- cómo le podemos ir entrando. Entonces, de momento, nos hemos ido como obteniendo conocimiento, sobre todo lo que es el tema de automatización, robótica, tendencias de la profesión.

Inclusive, sí tenía pensado hablar con don David, porque hemos ido viendo qué cuestiones hay de sistemas, pero comparar ya con un buen análisis y un planteamiento robusto cuáles son los costos, cuáles son las mejores opciones que hay e inclusive, si bien sería ideal que estuviéramos todas las auditorías del Conglomerado trabajando a la par para una cuestión de economías de escala, valorar qué tanto puede ser razonable, tal vez, adelantarnos nosotros un poquito y si hay alguna otra auditoría que se pueda pegar, que se pegue también para poder ir entrando a cuestiones desde, qué le digo, a automatizar el monitoreo de riesgos, es esto de auditoría continua, generación de *dashboard,* hay opciones ya en el mercado que nos permiten eso.

Y, aprovechar también, nosotros aquí tal vez lo frenamos un poquito pensando que la Corredora está cambiando el *core* y no tenía sentido para nosotros venir y empezar, aunque nosotros tenemos a medio camino esto de la auditoría continua empezar a hacer una automatización de monitoreo de riesgos cuando todas las tablas del sistema van a cambiar, el sistema va a cambiar.

Entonces es como que hacemos, -lo voy a decir muy raro- un frenazo, frenamos un poquito para esperar cómo va a quedar el sistema y luego trabajar sobre lo que hay, también hay que ver que donde nos vayamos pegando, hay que ver si tenemos que sacar un cartel, qué costos hay para ver las mejores opciones. Sí lo tenemos en la vista, pero queremos ver cómo lo podemos hacer de la mejor manera en el momento en que ya se dé este *core 3.0* la actualización y ver si al menos otra de las auditorías del Conglomerado si se pega para obtener un mejor costo, porque, todavía todos los que somos auditorías de las subsidiarias estamos viendo todo este tema de la robótica y todo esto como una necesidad, por eso hemos estado buscando formación y viendo opciones, pero también hay que ir valorando los momentos, tal vez, para hacer gasto de cada una de las áreas si son los mejores.

Igual sí, yo tengo pensado hablarlo con don David antes, pero como me lo está preguntando, lo estoy comentando en este momento, nosotros hacer el planteamiento tendríamos que hacer todo esto y primero lo tendríamos que pasar por Comité Corporativo de Auditoría, para luego traerlo acá, pero sí se estaría trabajando".

Asimismo, dice doña **Marjorie Jiménez**: "Como para abundar en la materia, vamos a ver, doña Karen, entonces uno podría pensar, un poco lo que uno podría analizar aquí es si ustedes como Auditoría con los recursos que tienen pueden lograr hacer un trabajo eficiente en esa innovación que lleva la administración, porque la labor de ustedes, que es una labor de control, de supervisión, de como usted lo dice, de revisar riesgos, no puede ir de alguna forma atrasada, sino que tiene que ir más bien en avanzada para poder cumplir con su función.

Entonces, uno cuando ve este plan estratégico y lleva como yo le digo esa secuencia que usted nos muestra muy bien en la presentación, que es una debilidad, usted quiere tener un objetivo, alcanzar un objetivo de efectividad tecnológica, pero no nos dice cómo va a cerrar la debilidad, entonces ahí es donde uno siente que cómo se va a alcanzar el objetivo,

cómo se va a realizar el trabajo, si no tengo la forma de cerrar mi debilidad, esa es como la duda que todavía, por lo menos, a mí no me queda clara".

Al respecto, manifiesta doña **Karen Gregory**: "Este modelo de auditoría continua sería uno de los pasos, esto que le llamamos auditoría continua, esto lo que persigue es automatizar el monitoreo de riesgos y la idea es que cuando usted haga los estudios pueda llegar un momento donde en vez de estar trabajando usted con hojitas *Excel* o extrayendo cosas a pie, este proyecto lo que busca es conectarse a las bases de datos a hacer *KPI (*y *KRI*), pueden ser indicadores preventivos, o sea, como detectar algo antes de que pase o valorarlo después.

Este modelo es el que nos ayudaría con eso, que es la parte que digo que está un poquito detenida, obviamente, sería ideal tener una persona más, pero sabemos que veníamos en un momento donde no estamos pidiendo como gente tan fácil e igual se valoraría, lo ideal sería tener una persona que sea un experto tecnológico o digamos, que todo lo que habla la tendencia de la profesión me dice, no es que yo sepa de analítica, sino que realmente tenga una persona, un matemático, somos un área pequeña, entonces tampoco podemos ser abusivos en cuantas personas vamos a pedir, entonces, por eso es.

Un primer paso sería ver esto, automatizar, pegarnos a las bases de datos para empezar a sacar esos indicadores y alertas automáticos que lo que haríamos es tanto que la administración los pueda consultar como que nosotros lo usemos en nuestros estudios. Entonces, ahí es donde vendría esta parte ahí, si usted ve ese es el objetivo que tiene o la medida táctica que tiene más peso (en referencia a la imagen n.°10), que tiene un 40 %.

Obviamente, eso al 2024 no va a estar necesariamente logrado, porque estamos deteniéndonos, pero ahí iríamos haciendo replanteamientos, según lo que veamos en necesidad, según cómo quede esto y cómo nos vayamos uniendo nosotros, todas las auditorías hicimos un diagnóstico de qué nivel de madurez tenemos en esto y ahora en noviembre, por cierto, tenemos previsto -por lo menos las (auditorías) de subsidiarias- llevar a Comité Corporativo de Auditoría, cómo vamos a gestionar toda esa ruta digital".

De seguido, refiere doña **Marjorie Jiménez**: "Eso creo que es lo importante y me parece a mí que no está aquí en esta presentación, cómo, cuáles son los recursos que la Auditoría va a utilizar para poder cumplir con ese objetivo, puesto que nos dice que precisamente esa es la debilidad que tiene, entonces eso por lo menos a mí no me queda como claro, cómo, ese cómo precisamente se va a alcanzar ese objetivo".

Posteriormente, agrega la señora **Karen Gregory**: "En noviembre le podríamos traer más, bueno en noviembre ya esta junta no, porque si lo presentamos en noviembre al Comité sería como tal vez en diciembre, si usted quiere, le podemos ampliar el tema con todo este diagnóstico y esta ruta digital y cómo ya con un mayor detalle dedicado específicamente a eso, para que lo pueda ver más amplio, cómo le vamos a ir entrando a esos temas". Al respecto, dice la señora **Jiménez Varela**: "Muy bien, muchas gracias. Muchas gracias doña Sonia". Añade la señora **Mora Jiménez**: "Gracias, doña Marjorie, por sus comentarios. Continuemos doña Karen".

Retoma de inmediato la exposición la señora **Karen Gregory** diciendo: "Aquí les hablaba de los 31 estudios (en referencia a la imagen n.°12), que esto es el comparativo en la cantidad de estudios que estaban interanualmente. La cantidad de días que aquí vemos que

tenemos estudios por riesgo, obligatorios de planificación y desarrollo, estos servicios preventivos, especiales, estos estudios especiales es como un colchoncito de tiempo que se deja por cualquier requerimiento de la Contraloría (General de la República) o cualquier estudio o petición que no esté contemplada específicamente en los estudios.

Todo esto que planificamos aquí nos va a permitir dar una cobertura del universo auditable en un 92.9 % que ahí lo que se están dejando por fuera son dos estudios o dos aspectos que se están evaluando durante este año.

En esta diapositiva (ver imagen n.°13) les estamos dejando información de cuáles son los estudios por riesgo, los obligatorios y los de servicios preventivos que tenemos considerados dentro del plan de labores del 2024, que en realidad va pasando por todas las áreas de la sociedad, inclusive el proyecto del *core 3.0*, también le estamos dejando un tiempo acá, los obligatorios que estamos hablando de temas de gobierno de riesgo, cumplimiento, revisiones financieras y presupuestarias, también estudios que se hacen de forma conjunta a nivel Conglomerado que son declaraciones juradas e informes de fin de gestión y también, aquí tenemos entre los obligatorios lo que son seguimientos y la autoevaluación de la calidad y servicios preventivos, lo que es asesoría, advertencia y legalización y control de libros. ¿No sé si hasta aquí tienen alguna consulta adicional?”.

Imagen n.°13. Auditoría Interna BCR Corredora – Plan Labores 2024
Fuente: Auditoría Interna de la sociedad

Al no presentarse más comentarios o consultas doña **Karen Gregory** presenta la lectura de la propuesta de acuerdo y para lo cual dice: “En los considerandos lo que estoy retomando nuevamente, fueron todos los aspectos normativos que comenté en los antecedentes sobre el *Reglamento de Gobierno Corporativo*, las *Normas para el ejercicio de la auditoría interna*, el *Reglamento de organización y funcionamiento*, así como que toda esta formulación ya se presentó ante el Comité Corporativo de Auditoría y que quedó el encargo de presentar la información al conocimiento de la Junta Directiva.

Entonces, les estaríamos solicitando que den por conocido lo que es el planteamiento estratégico 2023- 2024, el plan anual operativo 2024, así como, el plan de labores de ese mismo año. Que se apruebe la realización de estudios conjuntos a nivel de las auditorías internas del Conglomerado, de informe de fin de gestión, declaraciones juradas y gobierno corporativo que forman parte del plan anual. Y que se encargue a la Auditoría Interna registrar el plan de labores en el sistema de planes de trabajo de auditorías internas de la Contraloría General de la República y les estaría solicitando que el acuerdo quede en firme”.

Finalmente, dice doña **Sonia Mora**: "De acuerdo. Si no hay consultas, entonces estaríamos tomando el acuerdo, así como se está exponiendo. Muchas gracias doña Karen".

Los señores directores se manifiestan de acuerdo con la propuesta.

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Considerando:

Primero. Que el Acuerdo Conassif 04-16 *Reglamento sobre Gobierno Corporativo*, en su artículo 25. Comité de Auditoría, numeral 25.4 establece, que, entre otros asuntos, tal comité es responsable de revisar y aprobar el programa anual de trabajo de la auditoría interna o equivalente.

Segundo. Que las *Normas para el ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector Público*, en su apartado 2. Normas sobre el desempeño establecen lo siguiente:

- ✓ ***Numeral 2.2.1 Planificación estratégica****, que el auditor interno y los funcionarios de la auditoría, deben establecer una planificación estratégica en la que se plasmen la visión y orientación de la auditoría, y que sea congruente con la visión, misión y objetivos institucionales.*
- ✓ ***Numeral 2.2.2 Plan de trabajo anual****, que el auditor interno y los funcionarios de la auditoría, deben formular un plan anual de trabajo anual basado en la planificación estratégica, que comprenda todas las actividades a realizar durante el período.*
- ✓ ***Numeral 2.2.3 Comunicación del plan de trabajo anual y sus modificaciones****, que el plan de trabajo anual y los recursos requeridos para su ejecución, se debe dar a conocer al jerarca, adicionalmente establece que el plan de trabajo anual se debe remitir a la Contraloría General de la República.*

Tercero. Que, el *Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Auditoría Interna de BCR Corredora de Seguros S.A.*, en su artículo 19, inciso e, establece que la auditoría interna debe presentar el plan de trabajo anual a conocimiento y aprobación del Comité Corporativo de Auditoría.

Cuarto. Que, la Auditoría Interna de BCR Corredora de Seguros realizó una revisión de su planificación estratégica, formuló un plan anual operativo y un plan anual de trabajo basado en revisiones de riesgo y planificación estratégica, que presentó a conocimiento del Comité Corporativo de Auditoría, los planes estratégico y operativo, y a aprobación del mismo órgano colegiado su plan de labores, quedando el encargo de presentar la información a conocimiento de la Junta Directiva.

Se dispone:

1.- Dar por conocido el Plan Estratégico 2023-2024, así como el Plan Anual Operativo 2024 y Plan Anual de Labores 2024, de la Auditoría Interna de BCR Sociedad Corredora de Seguros S.A., conforme al documento conocido en esta oportunidad, y que forma parte de este acuerdo, copia del cual se conserva en el expediente digital de esta sesión. Lo anterior, en cumplimiento del Sistema de Información Gerencial (SIG-70).

2.- Aprobar la realización de estudios conjuntos a nivel de las auditorías internas del Conglomerado Financiero BCR, sobre informes de fin de gestión, declaraciones juradas y gobierno corporativo, que forman parte del Plan Anual de Labores 2024.

3.- Autorizar a la Auditoría Interna de BCR Corredora de Seguros registrar el Plan de Labores 2024 en el Sistema de Planes de Trabajo de las auditorías internas de la Contraloría General de la República.

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO V

En el capítulo de la agenda denominado *Asuntos Informativos* la señora **Karen Gregory Wang** presenta memorando ACS-0070-2023, de fecha 9 de octubre del 2023, por medio del cual presenta a conocimiento de esta Junta Directiva, el informe integral de avance al tercer trimestre del 2023 del plan de labores 2023, evaluaciones y opiniones sobre el diseño y efectividad del gobierno de riesgo, plan de mejora de la calidad, plan estratégico 2023-2024, notas y compromisos en atención e indicadores de desempeño de la Auditoría Interna de BCR Corredora de Seguros S.A. Dicho informe fue conocido y analizado por el Comité Corporativo de Auditoría, en la reunión 11-23CCA, celebrada el 19 de octubre del 2023, y en donde se recomendó presentar a conocimiento de este órgano colegiado.

Copia de la información fue suministrada, oportunamente, a los miembros del directorio y copia se conserva en el expediente digital de esta sesión.

A continuación, se transcribe la exposición del tema, así como los comentarios realizados sobre este asunto. La señora **Sonia Mora Jiménez** dice: “Continuamos con el punto de *Asuntos Informativos*, el punto E.1 Auditoría Interna de la sociedad, informe integral del avance del plan de labores 2023, evaluaciones y opiniones sobre el diseño y efectividad del gobierno de riesgo, plan de mejora de la calidad, plan estratégico, 2023- 2024, notas y compromisos y atención de indicadores de desempeño al tercer trimestre del 2023. Atiende (Sistema de Información Gerencial) SIG-69, es un tema público y 15 minutos, expone doña Karen. Le agradezco que sea bien ejecutiva doña Karen, tenemos bastante atraso en el tiempo, muchas gracias”.

Seguidamente, refiere la señora **Karen Gregory Wang**: “Sí señora. Esta información es -como dijo doña Sonia- es el avance de labores al tercer trimestre de la Auditoría Interna de la Corredora. Como antecedentes, tenemos aspectos de lo que es presentación de informes periódicos que tiene nuestro *Reglamento de organización y funcionamiento*, aspectos también de seguimiento al cumplimiento de los planes de trabajo que habla el *Reglamento sobre gobierno corporativo* y el informe que estamos trayendo trae aspectos asociados al plan de labores, plan de mejora de la calidad, plan estratégico, notas y compromisos, todo lo que es diseño de efectividad del gobierno de riesgo, pólizas y Ley 7786, indicadores de desempeño. Toda esta información también se presentó previamente ante el Comité Corporativo de Auditoría (ver imagen n.°1).

Antecedentes

1. ***Reglamento de Organización y funcionamiento Auditoría Interna*** *- Art.19, incisos i), j) y k), referencias presentación informes periódicos a CCA y Junta Directiva, avances ejecución de planes, rendición cuentas*
2. ***Acuerdo CONASSIF 4-16 Reglamento sobre Gobierno Corporativo*** *- Art. 25, incisos 25.7, 25.9 y 25.11, referencias a responsabilidades Comité Auditoría, seguimiento a cumplimiento programa trabajo anual auditoría, traslado a órgano de dirección informes auditoría (*)*
3. ***Seguimiento periódico*** *- Informe integral de avance, por seguimiento periódico de la gestión de la Auditoría Interna, considera los siguientes temas*

Agenda – Informe integral labores III Trimestre 2023	
Aspectos considerados	1. **Resumen ejecutivo:** Datos estratégicos, plan labores, otras consideraciones 2. **Plan labores 2023:** Estudios, servicios preventivos, atención denuncias, capacitación 3. **Plan mejora de la calidad:** Seguimiento Plan Mejora EC-2022 4. **Plan Estratégico 2023-2024:** Avances ejecución Plan Estratégico y Operativo 5. **Notas y Compromisos:** Informes emitidos, compromisos (atendidos y en proceso) 6. **Información evaluaciones** Diseño y efectividad Gobierno de Riesgo, Pólizas y Ley 7786 7. **Indicadores** de Desempeño 2023

4. ***Atención temas SIG / IPC*** *- Atiende SIG-69 e IPC-13*

Información previamente presentada a conocimiento del CCA

Imagen n.°1. Antecedentes
Fuente: Auditoría Interna de la sociedad

En realidad, esto es un resumen que voy a saltarlo, porque los aspectos ya vienen explicados en detalle en las filminas más adelante (ver imagen n.°2)

Resumen atención del plan - Resumen ejecutivo III Trimestre

Avances gestión Auditoría Interna III-Trimestre 2023	
	Servicios de auditoría: Avance ponderado ejecución estudios Plan Anual Labores 2023 58,8%, acorde al logro previsto, meta alcanzada en un 100%; esto implica 65% de estudios en proceso (17 estudios), 27% de estudios concluidos (7 estudios) y 8% de estudios por iniciar (2 estudios).
	Servicios preventivos: Diecisiete servicios prestados al corte, considerando 15 servicios de asesoría y 2 servicios de autorización de libros
	Ejecución del Plan Estratégico y del Plan Operativo: Avance de un 50,4% en la ejecución del Plan Estratégico 2023-2024, Plan Operativo 2023 presenta avances de un 50,4%, avances acordes a lo previsto
	Atención de notas y compromisos: 56 compromisos atendidos, 13 en seguimiento, 37 notas emitidas (por servicios de auditoría), calificación indicador atención de notas y compromisos 99,6%.
	Cierre de brechas: Realizado ejercicio de actualización/determinación de brechas, con corte al III-Trimestre del año, se han cubierto entre el 70.8% y el 100% de temas brecha por persona
	Mejora Calidad: Realizada autoevaluación calidad del período 2022, determinada oportunidad de mejora de actualización del Reglamento de la Auditoría Interna con avances al 30%
	Evaluaciones diseño y efectividad gobierno de riesgo: Tres estudios planificados, dos concluidos, con informes emitidos sin compromisos de riesgo relevante asociados, en relación con estudios de años anteriores, dos compromisos atendidos y uno en seguimiento, cinco criterios emitidos por cambios/actualizaciones normativas.
	Evaluaciones pólizas: Dos estudios planificados, ambos en proceso, con un informe emitido sin observaciones de riesgo asociadas, en relación con estudios de años anteriores, seis compromisos atendidos y tres en seguimiento.
	Evaluaciones cumplimiento Ley 7786: Un estudio planificado, en proceso al corte, alcance del programa de trabajo comunicado a Junta Directiva, no se mantienen pendientes en seguimiento, ni pendientes atendidos, no se han prestado servicios de asesoría sobre este tema.
	Indicadores Desempeño: Avances en ejecución indicadores de Alineamiento (Ejecución Plan Estratégico de la Auditoría Interna) y en ejecución de indicadores de Responsabilidad (Diagnóstico y Roadmap Auditoría Digital), que suponen una nota de avance en los indicadores de desempeño de un **40,21%**

Imagen n.°2. Resumen atención del plan - Resumen ejecutivo, tercer trimestre
Fuente: Auditoría Interna de la sociedad

Con respecto al plan de labores que sería el primer tema, tenemos que al tercer trimestre había un 58.8 % de avance, que era acorde a lo esperado, esto se asocia con 17 estudios en procesos, siete concluidos y dos por iniciar. Ese 58.8 % se justifica en la forma en que nosotros medimos los niveles de avance de los planes de trabajo (ver imagen n.°3).

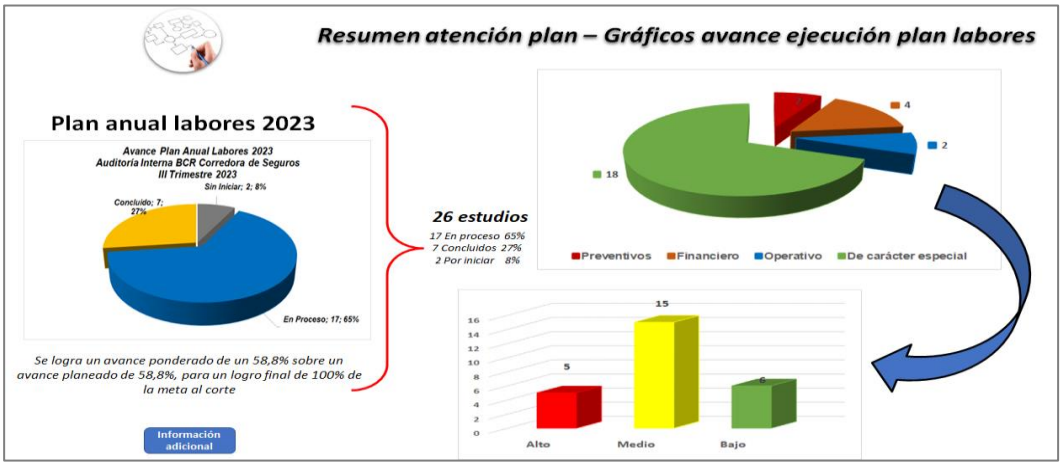

Imagen n.°3. Resumen atención del plan - Gráficos avance ejecución plan labores
Fuente: Auditoría Interna de la sociedad

En cuanto a lo que son estudios específicos, en el tema de pólizas, tenemos dos estudios en proceso, en uno ya hemos emitido informes sin observaciones de riesgo asociadas, durante el año se han atendido seis compromisos y mantenemos tres en seguimiento. En temas de gobierno de riesgo tenemos dos estudios concluidos y uno en proceso, se han emitido tres informes que no tienen observaciones de riesgo relevante.

Durante el año atendimos dos compromisos y mantuvimos uno en seguimiento, también hemos emitido cinco criterios sobre cambios de emisiones de nuevas normativas, en cuanto a lo que es la Ley 7786, el estudio se encuentra en proceso y nosotros ya presentamos lo que son los alcances del plan de trabajo a conocimiento de la Junta Directiva (ver imagen n.°4)".

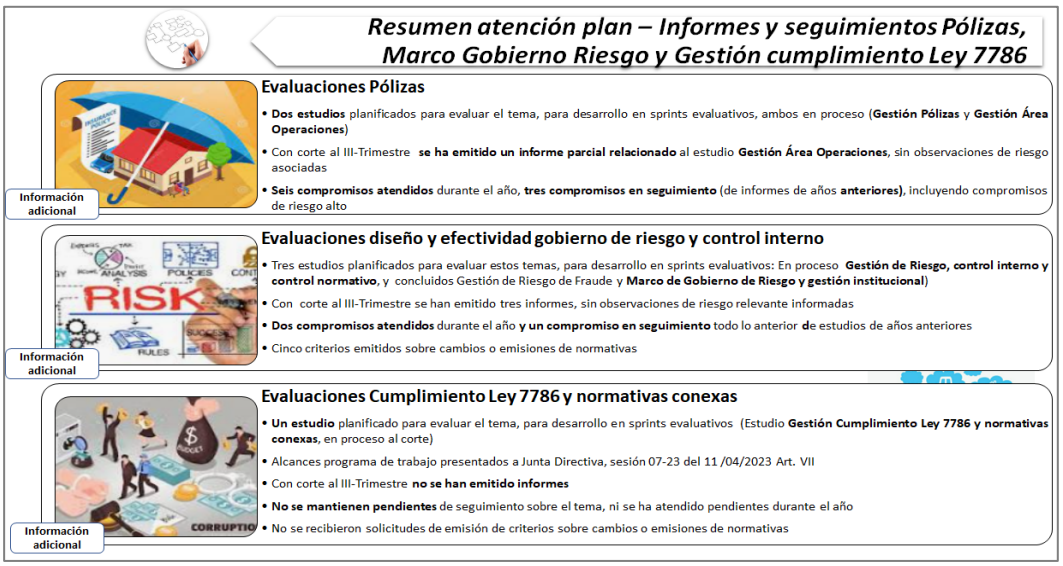

Imagen n.°4. Resumen atención del plan -Informes y seguimientos pólizas, marco gobierno riesgo y gestión cumplimiento ley 7786
Fuente: Auditoría Interna de la sociedad

Continúa diciendo doña **Karen Gregory:** "En lo que es prestación de servicios preventivos al corte, tenemos un total de 15 servicios de asesoría prestados, 10 son criterios normativos, cuatro informes de revisión de estados financieros y uno por otro tipo de consultas atendidas y hemos hecho una apertura y un cierre de libros, no hemos emitido advertencias, no se han hecho investigaciones preliminares, ni se tienen denuncias en trámite (ver imagen n.°5).

Imagen n.°5. Resumen atención del plan - Servicios preventivos y otros
Fuente: Auditoría Interna de la sociedad

En lo que es el cierre de brechas, aquí lo que vemos es que para los 24 temas brechas que consideramos que se tenían que atender durante el año, llevamos una cobertura, una persona, tiene un 100 % cubierta y las otras dos entre un 70 % y un 75 % de cobertura. Aquí están los temas que da la información sobre los temas brecha pendiente (ver imagen n.°6)

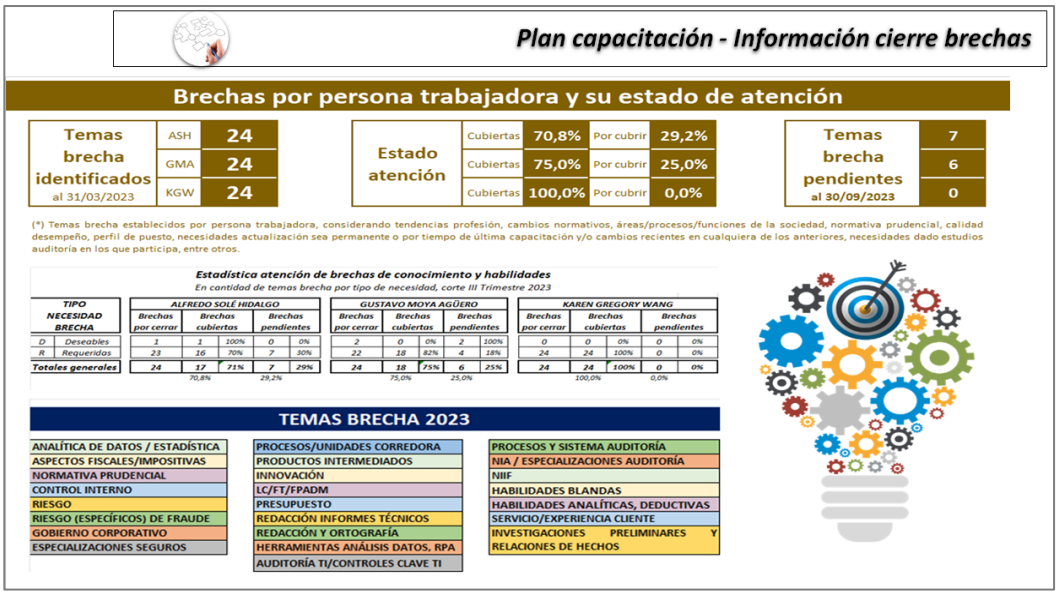

Imagen n.°6. Plan capacitación - Información cierre brechas
Fuente: Auditoría Interna de la sociedad

En lo que es el plan de mejora de la calidad, lo que teníamos que hacer era la actualización del *Reglamento de organización y funcionamiento de la auditoría interna* y

llevamos un 30 % de avance en las revisiones que son acordes a lo que estaba previsto (ver imagen n.°7).

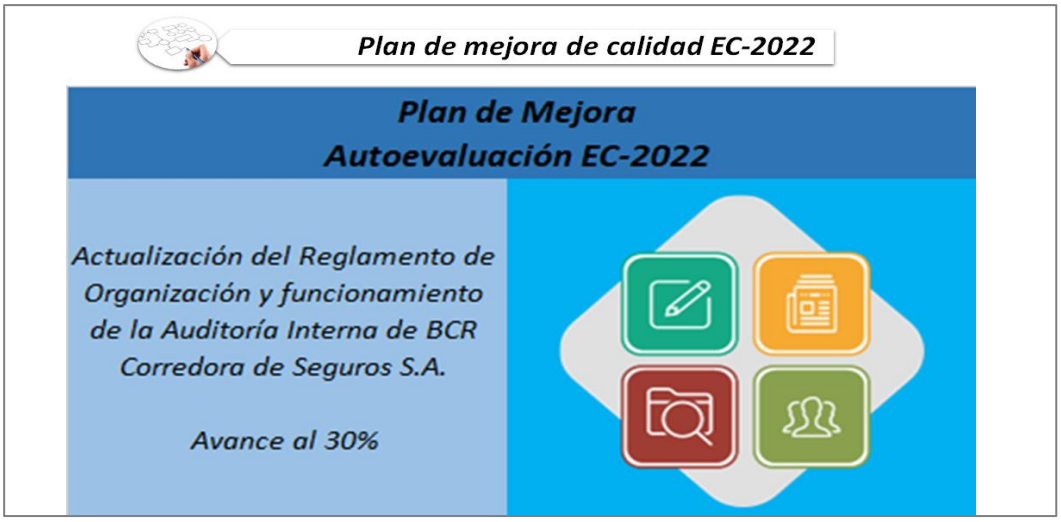

Imagen n.°7. Plan de mejora de calidad EC-2022
Fuente: Auditoría Interna de la sociedad

En lo que es la gestión del plan estratégico y operativo aquí rápidamente sobre una meta de un 66.8 % para el año llevamos un 50.4 %. El plan operativo lleva un avance de un 75 %. Ese plan estratégico, con los dos objetivos estratégicos que hablábamos de alineamiento a los estándares de la profesión y la gestión de aseguramiento de la calidad, estas son las metas 36.8 % para el primero del que llevamos 20.9 %, 30 % para el segundo del que se llevó un 29.5 % (ver imagen n.°8).

Imagen n.°8. Plan capacitación - Avances Plan Estratégico y Plan Operativo
Fuente: Auditoría Interna de la sociedad

En lo que son notas emitidas sobre un total de 52 notas que hemos emitido en el año 37 son por servicios de auditoría y 15 por prestación de servicios preventivos (ver imagen n.°9).

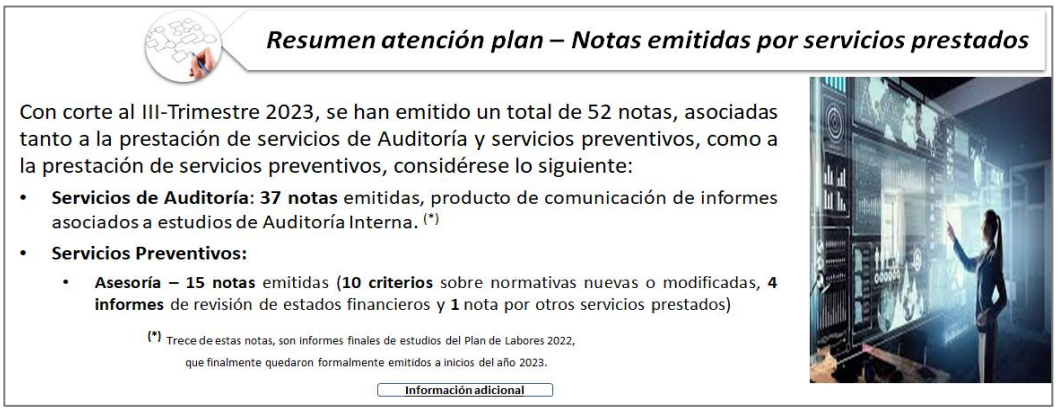

Imagen n.°9. Resumen atención plan – Notas emitidas por servicios prestados
Fuente: Auditoría Interna de la sociedad

Entre los compromisos que se tienen implementados en general, a este corte había 56 compromisos que principalmente se ve son de riesgo bajo, seguidos por dos de riesgo medio y (uno de riesgo) alto, los principales temas se ven aquí en la imagen (ver imagen n.°10), igual los compromisos en atención son 13, igualmente la mayor cantidad son de riesgo bajo y aquí en la filmina se pueden ver los temas (ver imagen n.°10).

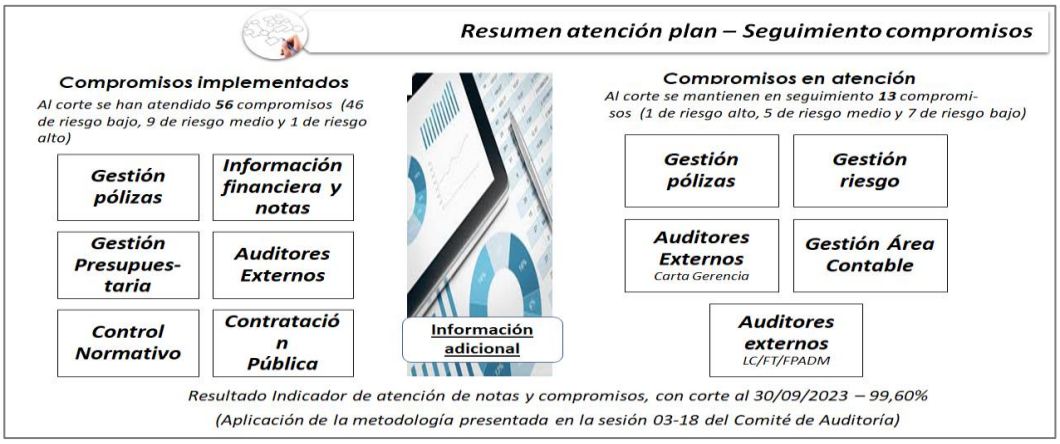

Imagen n.°10. Resumen atención plan – Seguimiento compromisos
Fuente: Auditoría Interna de la sociedad

En lo que son indicadores del desempeño, en realidad estos se están midiendo semestralmente en este momento y lo único que le actualizamos, con respecto al corte a junio fue el avance en ejecución del plan estratégico de la Auditoría, todos los demás indicadores están invariables hay unos que son de corte anual y que los datos nos los tiene que dar Investigación de Mercado o Desarrollo Organizacional, todavía no los tenemos disponibles, por eso al corte lo que se lleva de avance es un 40.21 % (ver imagen n.°11)”.

Indicadores de Desempeño 2023

Detalle Evaluación del Desempeño
Nivel Gerencial 2023

Nombre	Identificación
GREGORY WANG KAREN	01-0784-0919
Puesto	**UE**
AUDITOR GENERAL BCR CORREDORA DE SEGUROS S.A	1163

Avance semestral
Corte 30-sept-2023

	Alineamiento	Frecuencia	Peso	Meta	Nota Avance	Nota Final	Fuente	Peso del avance
1.1	Evaluar el porcentaje del logro de la **Estrategia de la Auditoría de Subsidiaria** correspondiente al periodo de evaluacion	Semestral	45,00%	100%	75,46%	0,00%	Acuerdo de JD BCR Corredora de Seguros	33,96%
1,2	Mejorar la experiencia al Cliente Interno	Anual	5,00%	>= 86%	0,00%	0,00%	Investigación de Mercados	0,00%
	Peso 50%		**50,00%**					**33,96%**
	Responsabilidad	**Frecuencia**	**Peso**	**Meta**	**Nota Avance**	**Nota Final**	**Fuente**	
2,1	Mejorar el Diagnóstico y Mapa de ruta (ROADMAP) Auditoría Digital	Anual	25,00%	100,00%	25,00%	25,00%	Auditoría Interna BCR Corredora de Seguros	6,25%
	Peso 25%		**25,00%**					**6,25%**
	Cultura	**Frecuencia**	**Peso**	**Meta**	**Nota Avance**	**Nota Final**	**Fuente**	
3.1	Evaluar la "Gestión del Líder" por parte de los miembros del equipo de trabajo	Anual	12,50%	>= a 80%	0,00%	0,00%	Desarrollo Organizacional	0,00%
3.2	Certificar al líder en el Programa Expansión sin Límites	Anual	12,50%	>= a 80%	0,00%	0,00%	Desarrollo Organizacional	0,00%
	Peso 25%		**25,00%**					**0,00%**
	TOTAL		**100,00%**					**40,21%**

Imagen n.°11. Indicadores de Desempeño 2023
Fuente: Auditoría Interna de la sociedad

Posteriormente, dice doña **Karen Gregory**: "Así muy rápidamente, esta sería la información, ¿no sé si tienen alguna consulta?".

Al no presentarse consultas o comentarios la señora **Gregory Wang** presenta la propuesta de acuerdo y agrega: "En los considerandos volvemos a hacer referencia a lo que comentamos como antecedentes sobre el *Reglamento de la auditoría*, el Acuerdo Conassif 4-16, el que hicimos toda esta revisión, que ya esto lo conoció el Comité Corporativo de Auditoría y que queda el encargo de presentarlo a conocimiento de la Junta Directiva, atendiendo el IPC 13 y el SIG- 69 y les estamos solicitando dar conocido el informe integral de avance. Eso sería ¿No sé si tienen alguna consulta?".

Finalmente, manifiesta doña **Sonia Mora**: "No veo consultas, entonces daríamos por recibido y tomaríamos el acuerdo tal cual, se indica doña Karen, muchas gracias".

Los señores directores manifiestan estar de acuerdo con la propuesta.

Después de considerar el asunto,

<u>LA JUNTA ACUERDA:</u>

Considerando:

Primero. Que, conforme el *Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Auditoría Interna*, artículo 19, incisos i), j), k) y o), corresponde al auditor interno presentar al Comité Corporativo de Auditoría, y posteriormente a la Junta Directiva, en forma periódica el avance del plan anual de labores, plan operativo anual, plan estratégico e informes periódicos sobre aspectos relevantes.

Segundo. Que, el Acuerdo Conassif 4-16 *Reglamento sobre Gobierno Corporativo*, artículo 25, incisos 25.7, 25.9 y 25.11, hace referencia a obligaciones del Comité Corporativo de Auditoría asociadas al seguimiento del cumplimiento de los planes de trabajo de los auditorías internas, revisión de evaluaciones y opiniones sobre el diseño y efectividad del gobierno de riesgos y control interno, revisión y traslado al órgano de dirección, de las comunicaciones del auditor externo y demás informes de auditoría externa o interna.

Tercero. Que, la Auditoría Interna de BCR Corredora de Seguros S.A., realizó el seguimiento del plan de labores 2023, plan de capacitación, plan de mejora de la calidad, plan estratégico 2023-2024, plan operativo 2023, notas y compromisos en atención, evaluaciones y opiniones sobre el diseño y efectividad del gobierno de riesgo, evaluaciones pólizas, evaluaciones cumplimiento ley 7786 e indicadores de desempeño, adicionando elementos sobre los alcances y acciones desarrolladas, plasmando lo anterior en un informe integral.

Cuarto. Que la Auditoría Interna de BCR Corredora de Seguros S.A., presentó previamente el informe integral anteriormente comentado, que atiende el IPC-13 y el SIG-69, a conocimiento del Comité Corporativo de Auditoría, quedando el encargo de presentarlo a conocimiento de este órgano colegiado.

Se dispone:

Dar por conocido el informe integral de labores de la Auditoría Interna de BCR Corredora de Seguros S.A., con corte al tercer trimestre del 2023 y que comprende: avances referidos al plan anual de labores 2023, plan estratégico 2023-2024, plan operativo 2023, planes de mejora, estado de notas y compromisos, evaluaciones diseño y efectividad del gobierno de riesgo, evaluaciones pólizas, evaluaciones cumplimiento Ley 7786 e indicadores de desempeño., conforme al documento conocido en esta oportunidad, y que forma parte de este acuerdo, copia del cual se conserva en el expediente digital de esta sesión. Atiende el Sistema de Información Gerencial (SIG-69).

ARTÍCULO VI

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema se relaciona con asuntos de cumplimiento de la Ley 7786 (*Ley sobre estupefacientes, sustancias psicotrópicas, drogas de uso no autorizado, actividades conexas, legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo*), su Reglamento (Decreto Ejecutivo 36948-MP-SP-JP-H-S, *Reglamento general sobre legislación contra el narcotráfico, actividades conexas, legitimación de capitales, financiamiento al terrorismo y delincuencia organizada*) y el Acuerdo Conassif 12-21 (*Reglamento para la prevención del riesgo de legitimación de capitales, financiamiento al terrorismo y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva, aplicable a los sujetos obligados por el artículo 14 de la ley 7786).*

ARTÍCULO VII

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema se relaciona con asuntos de la gestión de riesgos y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el artículo 6 de la *Ley Reguladora del Mercado de Seguros*, incluye reforma integral a la Ley 12 del 30 de octubre de 1924, en relación con las disposiciones de la *Ley de Información no Divulgada* (7975 del 4 de enero del 2000).

ARTÍCULO VIII

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema se relaciona con asuntos de la gestión de riesgos y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el artículo 6 de la *Ley Reguladora del Mercado de Seguros*, incluye reforma integral a la Ley 12 del 30 de octubre de 1924, en relación con las disposiciones de la *Ley de Información no Divulgada* (7975 del 4 de enero del 2000).

ARTÍCULO IX

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema se relaciona con asuntos de la gestión de riesgos y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el artículo 6 de la *Ley Reguladora del Mercado de Seguros*, incluye reforma integral a la Ley 12 del 30 de octubre de 1924, en relación con las disposiciones de la *Ley de Información no Divulgada* (7975 del 4 de enero del 2000).

ARTÍCULO X

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema se relaciona con asuntos estratégicos y de la gestión de riesgos y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el artículo 6 de la *Ley Reguladora del Mercado de Seguros*, incluye reforma integral a la Ley 12 del 30 de octubre de 1924, en relación con las disposiciones de la *Ley de Información no Divulgada* (7975 del 4 de enero del 2000).

ARTÍCULO XI

En el capítulo de agenda denominado *Correspondencia*, según lo dispuesto en el orden del día, la señora **María José Araya Álvarez** presenta oficio n.°14813 (DFOE-IAF-0400), de fecha 20 de octubre del 2023, remitido por el señor Daniel Sáenz Quesada, gerente del Área para la Innovación y el Aprendizaje en la Fiscalización, de la División de Fiscalización Operativa y Evaluativa, de la Contraloría General de la República, y dirigido a los jerarcas de instituciones públicas, gerentes, administradores, junta directiva de sujetos de naturaleza privada, mediante el cual se remite en consulta la propuesta de reforma a las *Normas Técnicas sobre el presupuesto de los beneficios patrimoniales otorgados mediante transferencia del Sector Público a Sujetos Privados* (R-DC-00122-2019).

Copia del oficio y su anexo fue suministrada, oportunamente, a los miembros del directorio y copia se conserva en el expediente digital de esta sesión.

A continuación, se transcribe los comentarios realizados sobre este asunto. La señora **Sonia Mora Jiménez** dice: “Pasaríamos a *Correspondencia,* que entiendo que lo que tenemos es únicamente la nota enviada por la Contraloría (General de la República) ¿es así doña María José (Araya)?”.

Al respecto, agrega la señora **María José Araya Álvarez**: “Sí señora, comentarles que se les circuló un oficio que recibimos de la Contraloría, mediante el cual se remite en consulta una propuesta de reforma a las normas técnicas sobre el presupuesto de los beneficios patrimoniales, otorgado mediante transferencia del sector público a sujetos privados.

La propuesta de acuerdo sería trasladarle a la administración de la sociedad para que la revise y presente sus observaciones, es importante señalar en este caso que esta nota se está dirigiendo a todas las sociedades y a la Junta Directiva General, por lo que la recomendación es que se prepare un borrador de respuesta, pero que se brinde a nivel Conglomerado (Financiero BCR) para que la Contraloría General de la República la pueda conocer, si lo tienen a bien”.

Sobre el particular, manifiesta doña **Sonia Mora**: “De acuerdo ¿hay alguna observación? Si no estaríamos tomando (el acuerdo) como usted lo indica doña María José, este acuerdo”.

Los señores directores avalan la propuesta de acuerdo.

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

1.- Dar por conocido el oficio n.°14813 (DFOE-IAF-0400), remitido por el Área para la Innovación y el Aprendizaje en la Fiscalización, de la División de Fiscalización Operativa y Evaluativa, de la Contraloría General de la República, y dirigido a los jerarcas de instituciones públicas, gerentes, administradores, junta directiva de sujetos de naturaleza privada, mediante el cual se remite en consulta la propuesta de reforma a las *Normas Técnicas sobre el presupuesto de los beneficios patrimoniales otorgados mediante transferencia del Sector Público a Sujetos Privados* (R-DC-00122-2019).

2.- Trasladar el oficio n.°14813 (DFOE-IAF-0400) conocido en el punto 1) anterior a la Gerencia de la sociedad, a efectos de que prepare un borrador de respuesta, el cual debe enviarse, en conjunto el Banco de Costa Rica y sus subsidiarias.

ARTÍCULO XII

Se convoca a sesión ordinaria para el lunes trece de noviembre del dos mil veintitrés, a las trece horas con treinta minutos.

ARTÍCULO XIII

Termina la sesión ordinaria 22-23, a las diecisiete horas con cinco minutos.